

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

MARLENE VERÓNICA BALBOA SEPÚLVEDA

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 199337 | RESOLUCIÓN N° E-37838 | 11 de septiembre de 2026
INMUEBLE RURAL · TEODORO SCHMIDT · PROVINCIA DE CAUTÍN

POR RESOLUCIÓN N° **E-37838**, de fecha 11 de septiembre de 2026, Expte. N° 199337, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **MARLENE VERÓNICA BALBOA SEPÚLVEDA**, para la regularización de posesión de un inmueble **Rural**, ubicado en ALTO CHELLE, COMUNA TEODORO SCHMIDT, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, de la Comuna de **Teodoro Schmidt**. Rol de avalúo N° **213-34**, Plano N° **09117-33.807-SR**, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **13,18 há**, y deslinda:

NORTE : Aurora Valdebenito Mellado en línea recta, separado por cerco; ESTE : Forestal Mininco S.A. en línea recta, separado por cerco; SUR : Sucesión Fernández Jaramillo en línea recta, separado por cerco; OESTE : Bernardo Burgos Leiva y José Saez Aroca ambos en línea recta, separado por cerco.

El inmueble se inscriba a nombre de la solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad de la inscripción de Fojas 130 vuelta N°159 año 2015; fojas 8218 vuelta N°907 año 2016; fojas 131 N°160 año 2015, CBR Nueva Imperial

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 29 de diciembre de 2026

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

